

ARCHIVO DIPLOMÁTICO

Y CONSULAR DE ESPAÑA

REVISTA INTERNACIONAL, POLÍTICA, LITERARIA Y DE INTERESES MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO

D. ENRIQUE HERNÁNDEZ

REDACTOR JEFE

D. FEDERICO M. ALBAREDA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID.	PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN UNIVERSAL DE CORREOS.	PAÍSES NO COMPRENDIDOS.	CUBA Y PUERTO RICO.
Un mes..... 1 peseta.	Trimestre..... 3 francos.	Semestre..... 12 francos.	Trimestre..... 1 peso.
PENÍNSULA, BALEARES, CANARIAS Y PORTUGAL	Semestre..... 9 »	Año..... 20 »	Semestre..... 1,75 centav.
Trimestre..... 3 pesetas.	Año..... 16 »	FILIPINAS Y FERNANDO PÓO.	Año..... 3 pesos.
Semestre..... 6 »		Semestre..... 2,80 centav.	NOTA. No se sirve suscripción, ni á los libreros, cuyo pago no sea adelantado.
Año..... 11 »		Año..... 4 pesos.	

Número suelto, 0,80 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN: **España.**—Madrid: Administración del periódico, León, 40 y 42, segundo, izquierda y librerías de Fernando Fe, San Martín, Murillo y Gutenberg.—Barcelona: Alvaro Berdaguer.—Sevilla: Hijos de Fe.—Valencia: Francisco Aguilar.—Zaragoza: Cecilio Gascón.—Colonias españolas.—Habana: Miguel Villa.—Santiago de Cuba: Saturnino G. Mantilla.—Puerto Rico: González y C.—Manila: Eduardo Pineda.—**Extranjero.**—París: C. Barrani.—Marsella: Et Camoin.—Lisboa: Cruz y C.—Turin: Fratelli Bocca.—Bruselas: Morzbach et Solk.—Londres: Sampson Souvand y C.—Buenos Aires: Celestino Virgoux.—Bogotá: Camacho Roldán y C.—Guatemala: Emilio Goubaud.—Lima: Galland Henziend.—Santiago de Chile: Vilet Baldrich y C.—San José de Costa Rica: Iuján y Mata.—Venezuela (Valencia): J. J. Fernández.—Montevideo, 107, Cámaras, J. M. Alonso Criado.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, LEÓN, 40 Y 42, SEGUNDO IZQUIERDA.

SUMARIO

- I. Notas políticas.
- II. Los cónsules.
- III. La trata de blancos.
- IV. Movimiento del personal diplomático y consular.
- V. El nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid.
- VI. El nuevo Ministro de Estado de Italia.
- VII. Crónica diplomática y consular.
- VIII. Capello é Ivens en Madrid.
- IX. La vieja Servia.
- X. Los personajes del nuevo conflicto de Oriente.
- XI. Tratado de Berlín (conclusión).
- XII. Los portugueses en África (conclusión).
- XIII. Las Carolinas (continuación).
- XIV. Espectáculos.
- XV. Anuncios.

Nuestro querido amigo y director, el Sr. D. Manuel J. Quintana y Brodett, ha dirigido al propietario del ARCHIVO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE ESPAÑA, Sr. D. Enrique Hernández, la carta siguiente:

«Sr. D. Enrique Hernández.

Muy señor mío y antiguo amigo: Motivos particulares, que en nada atañen á nuestra antigua amistad, me obligan á dejar la dirección del ARCHIVO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE ESPAÑA, del cual es V. propietario.

Esto en nada altera la antigua amistad de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL J. QUINTANA Y BRODETT.

Madrid, 17 de octubre de 1885.»

**

La redacción del ARCHIVO DIPLOMÁ-

TICO Y CONSULAR DE ESPAÑA, y su propietario el Sr. D. Enrique Hernández, que vuelve á hacerse cargo de su dirección, reiteran al Sr. D. Manuel J. Quintana y Brodett, al separarse de él, la seguridad de su amistad.

**

Ha entrado á fomar parte de la redacción del ARCHIVO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE ESPAÑA, con el carácter de redactor-jefe, el Sr. D. Federico Moreno Albareda, dignísimo individuo del cuerpo consular.

Notas políticas

Las elecciones en Francia; la cuestión de Oriente; la cuestión de las Carolinas.

Estos eran los asuntos que dejamos sobre el tapete al terminar nuestras últimas notas políticas, y estos son, después de quince días, los que siguen preocupando la atención pública, y solicitando la nuestra, al empezar éstas, sin que ninguno de ellos se haya despojado de sus nebulosidades, ni amenguado su gravedad.

**

Elecciones en Francia:

La unión en el terreno electoral de todos los republicanos ha dado por fin la victoria á la forma de Gobierno imperante hoy en Francia.

Pero las grandes cifras obtenidas por los vencidos demuestran elocuentemente

que esta victoria no ha sido una derrota para el sentimiento monárquico, que empieza á despertarse en la vecina República: no ha sido más que un aplazamiento.

En las elecciones municipales de 1884 obtuvieron los monárquicos de París 35.000 votos, y el 4 de octubre de 1885 han obtenido 22.000, y 136.000 el 18.

Los radicales y oportunistas unidos han dado 297.521 á Mr. Germain Casse, que viene en cabeza de la lista; Mr. Clemenceau le sigue con 2.000 votos menos; Mr. Rochefort es el último, con 248.000.

Si se tiene en cuenta que los radicales solos dieron á Mr. Clémenceau el día 4 del corriente 202.000 votos, y los oportunistas solos 104.000 á Mr. de Heredia, resulta:

Fuerza electoral de los radicales, 2.

Idem id. de los monárquicos, 1 1/3.

Idem id. de los oportunistas, 1.

Y he aquí en vista de estas cifras la pregunta que está en todos los labios:

¿Seguirán ganando terreno los monárquicos?

Si no se constituye un Ministerio sólido, si se agita al país con la separación de las Iglesias y el Estado, si se votan impuestos socialistas, si no acaban las aventuras, la disolución se impondrá, y tal vez salgan entonces de las urnas, no 200, sino 400 monárquicos.

Es decir, la monarquía.

**

Cuestión de Oriente:

El discurso pronunciado por el Emperador de Austria en la apertura de las Delegaciones tiénese en los altos círculos políticos por el programa de la conferencia llamada á dirimir el nuevo conflicto de Oriente.

Auxiliaremos, ha dicho el Emperador, á las grandes potencias de Europa para el restablecimiento del orden legal constituido en los Balkanes, por los Estados internacionales, único medio de conservar la paz en Europa.

Sin embargo, las últimas noticias de Viena convienen en que las esperanzas que se fundaban en la eficacia de la conferencia europea para el arreglo del conflicto de los Balkanes van perdiendo terreno.

Las noticias de París y de Londres tampoco son satisfactorias.

Las potencias occidentales persisten en resistir que se confíe á Turquía la misión de avanzar para deshacer la revolución de la Rumelia, considerándolo como una crueldad diplomática.

* *

Cuestión de las Carolinas:

No ha habido en este asunto, durante la quincena que termina hoy, más que una novedad, pero una gran novedad.

La publicación en el periódico oficial de las notas y el *Memorandum* dirigido por el Gobierno español al Gobierno alemán.

No reproducimos estos importantísimos documentos porque, habiéndolos publicado la *Gaceta* y tomádoslos del órgano oficial todos los periódicos, así de España como del extranjero, á más de holgar, su inserción quitaría interés y movimiento á nuestros trabajos; ni diremos nada en su alabanza, que la merece muy grande, limitándonos á levantar acta de los que hacen de ellos periódicos de oposición tan implacable como *El Liberal*.

De la nota del 10 de setiembre ha dicho este periódico:

«No tememos, bajo concepto alguno, expresar claramente nuestro pensamiento, siquiera redunde en alabanza de un Gobierno, en cuyas manos va á quedar mutilada la soberanía de España sobre una porción del territorio nacional. No tememos, ni aun que la prensa conservadora tome acta de nuestros elogios, dictados por una sinceridad y una franqueza y un espíritu de justicia que los conservadores no tienen jamás para sus adversarios políticos.

Decimos, afirmamos, reconocemos desde luego con satisfacción, como españoles, que el Ministro de Estado ha sido afortunado en toda la argumentación del despacho de 10 de setiembre, al rebatir los fundamentos de la declaración del protectorado alemán sobre las islas Carolinas y Palaos, considerándolas como abandonadas y sin dueño.

Lo decimos, afirmamos y reconocemos sin ambages ni oscuidades. EN LA ARGUMENTACIÓN, EL MINISTRO DE ESTADO DE ESPAÑA, EL DUQUE DE ALBUQUERQUE, TRITURADO AL CANCELLER DE ALEMANIA, BISMARCK.»

Ha sido feliz nuestro Ministro de Estado al rebatir el argumento derivado por el Príncipe de Bismarck, del hecho de existir tiempo há en las Carolinas comerciantes alemanes.

Lo ha sido igualmente al contestar al pretexto, no motivo serio, invocado también por Alemania para establecer su protectorado, de no haber hallado los buques alemanes indicio alguno que señalara el ejercicio de la soberanía de ninguna potencia en las islas Carolinas.

Lo ha sido al explicar por qué el Gobierno español no contestó á las notas que en 4 de marzo de 1875 le dirigían los Ministros plenipotenciarios de Alemania y de la Gran Bretaña, diciéndole que no reconocían la soberanía de España sobre las Carolinas.

Lo ha sido al advertir al Príncipe de Bismarck que los acuerdos de la conferencia de Berlín se han referido y son aplicables á las costas del continente africano y no á ningún otro territorio; y que se tomaron con la expresada condición de que jamás pudieran tener efecto retroactivo, quedando reducida su aplicación á las nuevas adquisiciones y no á las antiguas, aunque no hubiese en ellas acto alguno de posesión de los respectivos Gobiernos.

Lo ha sido al hacer constar que si España ordenó la instalación de una autoridad fija en Yap, disponiendo al efecto la expedición cuyo tristísimo resultado conocemos, no fué porque creyera necesario ocupar efectivamente el territorio de las Carolinas para mantener su soberanía, sino independientemente de ese concepto.

Consideramos seguro que cuando el despacho del 10 de setiembre sea conocido en el extranjero, Europa lo apreciará como decisivo para la defensa del derecho de España contra las pretensiones de Alemania, fundadas en pretextos victoriosamente refutados, y que dirá á una sola voz que Bismarck ha sido triturado por Elduayen.»

* *

También se conoce ya la nota del Gobierno alemán contestando á la del Gobierno español de 10 de setiembre.

Y como en esta nota se discute y deniega la soberanía de España sobre las islas Carolinas, pregunta un periódico:

«¿Entonces qué es lo que se lleva al examen de Roma? ¿El caso concreto de la prioridad de ocupación de Yap?»

A esta pregunta se puede contestar con esta observación:

Si después de la ocupación de Yap Alemania reconociese la soberanía tradicional de España sobre las islas Carolinas, en el mero hecho de reconocerlo, se con-

feraría culpable de un acto de piratería.

Y basta con que esté convicta de él.

* *

Son tantas y tan contradictorias las versiones que se tienen de lo ocurrido en Yap, que no nos atrevemos á apadrinar ninguna, por el temor de no elegir la más verídica ó dar la preferencia á la más peligrosa, pues tenemos entendido que sobre alguna de ellas se están practicando averiguaciones judiciales.

Aquí donde se hacen los juicios más aventurados sobre los asuntos más graves y los hombres que están mas altos, todo el mundo, sin exceptuar el Gobierno, para y se enmudece ante el misterio en que están envueltos los sucesos de Yap, como si los jefes de la expedición á aquella isla estuvieran más alto que lo más alto, y de discutir su conducta pudieran seguirse conflictos más graves que el conflicto con Alemania.

* *

Confirmase que el Papa ha asumido sobre sí todo el peso y estudio de la cuestión de las Carolinas.

Oirá separadamente el parecer de juriconsultos eminentes, pero decidirá por sí solo.

La comisión de Cardenales que fué nombrada en un principio, ha sido disuelta, estudiados ya todos los antecedentes históricos del conflicto.

Las Germanías asegura que Su Santidad dará satisfacción á los dos países, teniendo en cuenta los derechos históricos de España y los deseos materiales del Imperio alemán.

Estas noticias nos parecen prematuras.

* *

Una buena noticia para concluir:

Con motivo de celebrarse el 15 del pasado el aniversario de la independencia de la República de Guatemala, deseando la colonia española allí residente acordar lo que debía hacer, se reunió en nuestra Legación, acordando que todas las casas de los españoles ostentaran en el referido día, en cada una de sus ventanas, dos banderas de gran tamaño, una española y otra guatemalteca, con un lazo que uniera las dos astas, hecho de la misma tela de las banderas, y cuyos colores eran mitad los de la bandera española y mitad los de la guatemalteca, con lo cual se quería significar la unión que existe entre ambos países.

Esta resolución de nuestra colonia fué conocida del Gobierno y de la corporación municipal de la capital, y queriendo ella por su parte significar de una manera también ostensible la simpatía y afecto que profesa á la madre patria y á los españoles allí residentes, resolvió que todos los edificios públicos y las calles de

la capital que debía recorrer la comitiva oficial en ese día, fuesen engalanados con banderas, escudos, gallardetes y otras muchas alegorías, mitad españolas y mitad guatemaltecas, siendo verdaderamente halagador para todo español el aspecto que por primera vez presentaba aquella capital al celebrar un momento histórico que años anteriores empañaba algún tanto las simpatías que hacia nosotros demuestran aquellos pueblos.

En la tarde de ese día se pronunció un discurso ante la corporación municipal y comisiones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, como igualmente de los cuerpos de la guarnición y de un numeroso público, siendo grande el entusiasmo de la multitud al concluir el orador con un «Viva España y Viva Guatemala.»

Se observa en América, que á medida que pasan los años va desapareciendo el entusiasmo por los recuerdos de la independencia.

Y, por consiguiente, estrechándose los lazos con la madre patria.

Los cónsules

IV

Al terminar nuestro artículo anterior, lamentábamos que en la secretaría de Estado de España no hubiera empleados de la carrera consular, en particular en las secciones de comercio, consulados y contabilidad, donde pudieran llevar sus conocimientos prácticos.

En la ley orgánica de las carreras diplomática y consular se establece lo que sigue: «Art. 9.º Las plazas del Ministerio de Estado serán desempeñadas por individuos de la carrera diplomática, exceptuándose las de la sección de asuntos comerciales, cualquiera que sea su denominación, para las cuales *podrán* ser nombrados individuos de la carrera consular.»

Esta ley fué publicada en 14 de marzo de 1883, y hasta el día no ha habido, sin duda, ocasión de utilizarla en beneficio del cuerpo consular, que sigue condenado á vivir siempre expatriado, sin que el cansancio de residir alejado de su familia, en climas diferentes y residencias mal sanas, merezcan la consideración de traerlos al Ministerio como compensación á sus servicios.

Y lo más lamentable es que los conocimientos que pudieran utilizarse por los que prácticamente los han aprendido, son causa, por regla general, de las consultas que quedan sin contestar, y los entorpe-

cimientos que se oponen á cualquier reforma.

El cuerpo consular no es atendido como debiera serlo, por la importancia de los servicios que presta, y por la de no ser gravoso al presupuesto, puesto que hay superávit en sus ingresos y sus gastos, superávit que aún sería mayor si fuera bien dirigido, y si traslaciones injustificadas no obligaran á gastos innecesarios.

Sobre estas traslaciones no podemos menos de fijar también nuestra atención. El trasladar á un cónsul de un punto á otro es decretar su ruina, y no debiera hacerse más que cuando las circunstancias lo impusieran. El auxilio de viaje que se les abona es tan insignificante, que no puede en manera alguna alegarse en descargo.

Un cónsul que tiene familia y se ve obligado á levantar casa, trasladarla y establecerse de nuevo en el punto á que se le destina, no puede hacerlo sino á costa de grandes sacrificios; y si á esto se une que el traslado solo obede á mero capricho, es natural que se sienta lastimado, y no es este el procedimiento para tener empleados celosos.

Las traslaciones sólo pueden justificarse por motivos de dificultades, que sin alegar contra el individuo faltas en el servicio, se hagan necesarias por falta de armonía entre él y las autoridades locales, ó por causas de salud, solicitándolo los interesados.

Los empleados de la carrera consular no perciben sueldo durante el tiempo que media entre la entrega de un puesto y la toma de posesión del nuevo, lo cual no sucede en ninguna otra carrera del Estado en España, y no puede alegarse que esto se compense con el viático de viaje, puesto que éste es tan reducido que sólo se les abona 37 céntimos de peseta por kilómetro ó milla marítima.

No podemos dejar de llamar también la atención sobre la frecuencia con que se crean y suprimen consulados y viceconsulados, pues si para su creación se ha atendido á razones de necesidad, ¿cuáles son las que ocasionan las supresiones?

Tampoco comprendemos por qué en consulados de escasa importancia existen cónsules y vicecónsules, y en cambio en puntos importantes se nombran cónsules honorarios.

Pudíáramos enumerar multitud de defectos debidos á la falta de presencia de individuos de la carrera consular en el Ministerio de Estado. Con lo expresado, creemos suficiente para justificar nuestra

opinión, por más que todo sea inútil en nuestro país, donde se atienden más las influencias que el interés por los servicios.

La trata de blancos

De una extensa carta que ha dirigido á *La Patria* su corresponsal en Lisboa, tomamos los siguientes párrafos, que merecen ser conocidos y fijar una vez más la atención sobre el importantísimo asunto á que se refieren;

Dicen así:

«En diferentes ocasiones el periódico de su digna dirección ha dado la voz de alarma respecto de un inmoral tráfico á que prestan numeroso contingente los sencillos habitantes de las provincias del litoral cantábrico. Me refiero á las emigraciones hacia América del Sur.

Parece que agentes de emigración establecidos en España, y hasta alguna al parecer respetable compañía de embarque, vienen de ajejo fomentando la ida á América de honrados labriegos y pobres mujeres, haciéndolos creer que aquello es Jauja, y que el oro y con él la abundancia comienza para los emigrantes desde el punto y hora que ponen los pies en los buques que los han de conducir lejos de la madre patria.

Los criminales, por su parte, y los que tratan de eludir una de las más sagradas obligaciones de todo ciudadano, la del servicio militar, encuentran protección, amparo (!) y facilidades de eludir el cumplimiento de las leyes en aquellos miserables agentes, y unos engañados, otros tratando de engañar, y todos explotados, ponen sus esperanzas en América, y abandonan sus casas, sus efeciones y cuanto hay al hombre grato al espíritu.

* *

De antiguo viene siendo Lisboa uno de los predilectos puntos de embarque; y antiguo es también de que á ciencia y paciencia de nuestras autoridades consulares y de las personas respetables y juiciosas de la colonia española, pasaran por esta corte esas largas peregrinaciones de emigrantes, en las que en íntimo y liberal consorcio veíamos á la púdica doncella con la meretriz repugnante, la niña adolescente con el viejo crapuloso y el robusto bracero con el merecedor de presidio.

Cierto—porque esta es la verdad—que nuestros diferentes cónsules aquí han hecho algo para poner coto á tal escándalo; pero ó pudieron poco, ó su enérgica ini-

ciativa hubo de cansarse ante la insistencia de los que, por cuantos medios sugiera la malicia, trataban (casi siempre con éxito) de burlar las vigilantes precauciones que el consulado de España adoptaba.

Tal estado de cosas, que había llegado últimamente á revestir los caracteres de un cáncer social, ha venido por gracia de la Providencia á tropezar con dos verdaderos caracteres. Me refiero al nuevo cónsul general D. Juan Couder y al vicecónsul, también nuevo, D. José de Vargas.

El primero, con su iniciativa, con su experiencia, con su reconocida ilustración, y el segundo, con su celo, con la energía en secundar las órdenes é instrucciones de su jefe, y sobre todo con una perseverancia de hierro, hanse dedicado á poner coto á la cuestión de emigraciones clandestinas, con aplauso de todas las gentes honradas, y con honor para la nación que tan dignamente representan y para ellos mismos.

Y cuenta, señor director, que el decoro y la probidad immaculada entran como factor principal, porque ha de saber usted qué en este asunto se juega con toda clase de armas tentadoras.

Lo que la colonia piensa de estos dos unccionarios, en ese y en todos los demás asuntos dependientes de sus cargos respectivos, constituye ciertamente el más preciado galardón á que puede aspirar el funcionario público.

Nuestro consulado es hoy la casa paternal abierta á todas las cuitas, al propio tiempo que el severo centro donde por igual rasero se mide á pobres y poderosos.

Volviendo á mi principal objeto, he de decir á V. que los pasaportes falsos, los legítimos traídos por personas á quienes no pertenecían y cuantas malas artes podían ocurrirse á los que se disponen á burlar la acción de las disposiciones legales, han encontrado en nuestro consulado, y en la medida de lo humano y de lo posible, porque otra cosa fuera pedir lo inhacadero, un valladar que causa la desesperación de los pícaros, en cuyo número he de colocar en primer término á los agentes de emigración de allende y aquende de las fronteras lusitanas.

A este efecto, dícese de público que nuestros consulados, de acuerdo con los gobernadores civiles de España, ha establecido ciertas reglas para la cuestión de embarque, y esto lo veo confirmado

por un aviso oficial que ha publicado el *Comercio de Portugal*, en el cual advierte el cónsul que negará pasaporte á toda persona cuyos documentos no vengan con arreglo á una Real orden, que creo dice ser de fecha 28 de febrero de 1882, en la cual se depuran, según he oído decir, las circunstancias de libertad de quintas, exención de responsabilidad criminal y otras varias.

A mayor abundamiento, he sido testigo de la escupulosidad con que se confrontan las señas personales, y como también por otra parte, la policía portuguesa del puerto no permite rigurosamente embarcar á ningún español que no sea portador de un permiso especial del cónsul, puede decirse que la fuga ó embarque clandestino ha llevado un rudo golpe, si es que no está herido de muerte en Lisboa.

Esto hará poner el grito en el cielo á los que miran perjudicados sus manejos y amaños, pero que no ahogarán nunca el aplauso de las gentes honradas.»

Nuestro corresponsal, añade *La Patria*, se extiende en otras atinadas observaciones, y nosotros vemos con gusto la gestión de los dos citados funcionarios consulares, que recomendamos al Gobierno.

Por lo demás, sabíamos lo que ocurría con la *trata de blancos*, y no hace muchos días leímos en el *Comercio de Portugal* (el núm. 30 de setiembre) y en el *Correio Portuguez* de 1.º de los corrientes la detención del español José Rodríguez Zambrano, llevada á cabo á bordo del vapor *Niger*, por haber obtenido un pasaporte falso extranjero de un dependiente de la Agencia, de un Sr. Joaquín Duart Mattos, mediante la no pequeña suma de 28 libras esterlinas (ciento cuarenta duros.)

Algún periódico también dijo algo del arresto de otro español, efectuado por orden de nuestro cónsul en Lisboa, y el cual se presentó con un pasaporte expedido en España que no le pertenecía.

Huelgan los comentarios.



MOVIMIENTO DEL PERSONAL DIPLOMATICO Y CONSULAR EN EL EXTRANJERO

Segunda quincena de octubre

ALEMANIA.—Han sido nombrados:
Mr. Th. Speidel, cónsul de Saigón.
Mr. Thomas Fox, cónsul de Plymouth.
Mr. Keller, cónsul de las posesiones francesas del Senegal, con residencia en Nufisque, y

Mr. Alejandro Oswald, vicecónsul en Berwick.

Mr. Adolfo Osterbeck ha recibido del Gobierno de los Estados Unidos el *exequatur* como cónsul en Richmond (Virginia).

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Mr. Carlos Federico Nielson ha sido nombrado agente consular en Honfleur.

BÉLGICA.—Ha sido nombrado agregado de Legación el Barón León Bethune.

BOLIVIA.—El Dr. Samuel J. Sánchez ha sido reconocido como vicecónsul en Córdoba (República Argentina).

BRASIL.—El Sr. José Joaquín Gómez de Santos ha sido reconocido como vicecónsul interino en Montevideo, encargado de la gestión del Consulado general durante la ausencia de su propietario el Sr. Eduardo C. Cabras Deschamps.

El Sr. Alfredo Barros Moreira, agregado de primera clase á la Legación de Venezuela, ha sido nombrado, en la misma categoría, para la Legación de Roma, cerca de Su Santidad.

El Sr. José Bonifacio Bueno de Andrade, agregado de primera clase á la Legación de Buenos Aires, ha sido trasladado con igual cargo á Viena, y el Sr. Alberto Fialho, que ocupaba este puesto, ha sido trasladado á Bruselas.

DINAMARCA.—Han sido nombrados vicecónsules:

Mr. Maclaggart, en Leven (Escocia), y Mr. Felipe Clak, en Dysart (Escocia).

ESTADOS UNIDOS.—Mr. Jabor Curry ha sido nombrado Ministro plenipotenciario en Madrid, en reemplazo de Mr. John W. Forster.

Mr. J. C. Monaghan ha recibido del Gobierno alemán el *exequatur* como cónsul en Mannheim.

Han sido confirmados en sus cargos:

Mr. H. G. Villiams, cónsul general en la Habana.

Mr. H. J. Sprague, cónsul en Gibraltar.

Mr. J. H. Stewart, cónsul en Amberes.

Mr. Felipe Corroll, cónsul en Palermo.

Mr. Villiam Thompson, cónsul en Southampton.

Mr. Oscar Malmras, cónsul en Leith (Escocia).

Mr. N. J. Stewens, en Victoria (Colombia inglesa).

Mr. N. J. Chilton, cónsul en Goderich (Canadá), y

Mr. A. Forde, agente comercial en Sagua la Grande (Cuba).

Mr. Foster ha sido nombrado cónsul general en Calcuta.

FRANCIA.—Mr. de Coutouly, Ministro de Francia en Méjico, ha sido nombrado enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República francesa cerca de S. M. el Rey de Rumanía, en reemplazo de Mr. Ordega.

Mr. Lavertujon, Ministro plenipotencia-

rio de segunda clase, delegado de Francia en la comisión europea del Danubio, ha sido nombrado enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República francesa en Méjico.

El Marqués de Neverseaux de Nouvray, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República francesa en Bélgica, ha sido nombrado delegado de Francia en la comisión europea del Danubio, en reemplazo de Mr. Lavertajon.

Mr. Millet, subdirector de política en el Ministerio de Negocios extranjeros, ha sido nombrado enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República francesa cerca de S. M. el Rey de Servia.

Han sido nombrados:

Mr. Hara, excónsul en Tientsin, secretario de la Legación en París, y

Mr. Muira, subteniente de infantería, agregado militar á la Legación de Seoul.

PORTUGAL.—El Consejero Martens Ferrao ha sido nombrado Embajador cerca de la Santa Sede.

El Sr. Enrique de Carvalho Brostes, cónsul en Siam, ha sido nombrado cónsul en Génova.

Han sido confirmados los nombramientos del Sr. José V. de Rivera para el viceconsulado de Arequipa, y del Sr. Manuel Pérez para el viceconsulado de Paíta (Perú).

PAÍSES BAJOS.—Mr. Jorge Birkhoffin ha sido reconocido como agente consular de los Estados del Illinoia, con residencia en Chicago.

RUMANIA.—Mr. Madrogeni, hijo del antiguo Ministro en Constantinopla, ha sido nombrado secretario de la Legación de Viena.

SALVADOR.—D. Mariano Romo ha recibido del Gobierno de los Estados Unidos el *exequátur* como cónsul de San Francisco (California).

SERVIA.—Mr. Franasovie ha sido nombrado Ministro plenipotenciario cerca del Rey de Italia.

TURQUÍA.—Asarian-Effendi, cónsul general en Corfú, ha sido trasladado á Zara.

Fehim-Bey, agregado á la correspondencia del Ministerio de Negocios extranjeros, ha sido nombrado director del negociado de consulados, en reemplazo de Mr. Zic-Bey, nombrado Ministro en Belgrado.

Chai-Effendi, exadjunto del subsecretario de Estado en el Ministerio de Negocios extranjeros, ha sido repuesto en su cargo.

Redhid-Bey, subjefe del negociado de traducciones en el mismo Ministerio, ha sido nombrado jefe del negociado de correspondencia extranjera.

URUGUAY.—D. Domingo U. Gorlero ha sido reconocido como vicecónsul en el Rosario (República Argentina).

VENEZUELA.—D. Emilio Horacio Veluti-

ne ha recibido del Gobierno de los Estados Unidos el *exequátur* como cónsul en Nueva Orleans.

Mr. de Corcelle, subdirector adjunto de política en el Ministerio de Negocios extranjeros, ha sido nombrado subdirector.

Han sido nombrados cónsules:

Mr. Champy, en Ginebra.

Mr. Decrais, en Bale.

El Conde de Pontaly-Gorgier, en New-Castle.

Mr. Ed. de Lagrené, en Córdoba.

Y el Conde Luis de Séguier, en Madagascar.

Han sido nombrados vicecónsules:

Mr. Capdeville, en Douvres.

Mr. Bruandet, en Southampton, y

Mr. Gaussa, en la Concordia (República Argentina).

GRECIA.—Mr. Rangabé ha sido nombrado Ministro plenipotenciario en Berlín, y Mr. C. Coccotes, secretario del consulado de Tangarog.

GUATEMALA.—D. Vicente Dardou ha sido nombrado Ministro plenipotenciario en Méjico.

INGLATERRA.—Mr. Alfredo Billotti, cónsul en Trebisonda, ha sido nombrado cónsul en la isla de Creta.

Mr. A. C. Gosting, secretario de la Legación de Copenhague, ha sido trasladado, con el mismo cargo, á Madrid.

Mr. Richard Bearce ha recibido del Gobierno de los Estados Unidos el *exequátur* como cónsul en Denver (Colorado).

Mr. Carlos Saunders Dundas ha recibido del Gobierno alemán el *exequátur* como cónsul general en Hamburgo.

ITALIA.—El Conde Antonio Marazzi ha recibido del Gobierno federal suizo el *exequátur* como cónsul en Lugano.

JAPÓN.—Ha sido confirmado en su puesto, por tres años más, el Marqués de Hat-chissouka, Ministro plenipotenciario en París.

El nuevo Ministro

DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ESPAÑA

Nació Mr. Curry en el condado de Lincoln, Estado de Georgia, el 5 de junio de 1825, y á los trece años de edad se trasladó con toda su familia á Talladega, Alabama. Hizo sus estudios en la Universidad de Georgia y en la facultad de derecho de la de Harvard, donde se graduó en 1845, comenzando á practicar desde luego y con éxito la carrera del foro.

En 1846 se alistó en un regimiento de voluntarios para la guerra con Méjico; pero una enfermedad le hizo regresar poco después. Fué representante en la legislatura de Alabama en 1847, 1853 y 1855; elector presidencial en 1856, y un

año después logró la elección al Congreso federal.

Terminada la guerra de secesión, en la que tomó parte por los Estados del Sur, fué pastor de la Iglesia bautista, presidente del Colegio Howard de Alabama y catedrático en establecimientos de enseñanza de Richmond. En esa ciudad reside el doctor Curry y allí preside la Junta de misiones extranjeras de la Iglesia bautista del Sud, y es secretario de la comisión encargada del filantrópico legado de Peabody.

Su nombramiento estaba acordado desde el 4 de setiembre, pero á instancia suya no se hizo público hasta el 7 del actual.

EL NUEVO MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE ITALIA

El nombramiento del Conde Robilant para Ministro de Negocios extranjeros, de Italia, marca el punto de partida de una nueva fase de la política de aquella nación.

Piamontés de la *vieille roche*, soldado convertido en diplomático, unido á la vez á la familia de Saboya, y emparentado con la aristocracia austriaca, el Conde de Robilant es el representante de aquella escuela de literatos, de diplomáticos y de hombres políticos que, sin ejercer una influencia directa sobre los partidos y los pueblos, ha puesto tan alto el nombre de Italia.

Extraño á las luchas parlamentarias y al choque de los partidos, dinástico ante todo, en la política exterior amigo convencido de Austria, muy querido en la corte imperial, partidario declarado de la alianza austro-alemana, de la que ha sido el padrino diplomático, digámoslo así, el nuevo Ministro de Negocios extranjeros de Italia lleva consigo todo un programa, un régimen nuevo.

Este programa se condensa en la idea de una gran política extranjera al lado y bajo los auspicios de la Europa central. Ya no estamos en los tiempos del equilibrio que Mr. Depretis quería inaugurar en la diplomacia italiana. Los peligros que amenazan á la Italia oficial le han impuesto esta elección. La Italia oficial va por fin á salir de su reserva con una gran fuerza.

La hora es solemne; los acontecimientos se precipitan en Oriente y en torno de la Península. El Conde de Robilant es recibido como el Mesías que debe traer

«un cielo nuevo y una tierra nueva.» ¿Está el sucesor de Mancini á la altura de las esperanzas que se fundan en él? ¿No hubiera hecho mejor Italia en mantenerse en su actitud de observación y reserva que en adoptar una posición clara y franca delante los conflictos europeos? ¿Tiene el Conde de Robilant la evidencia de que la Europa central verá con buenos ojos la política colonial de la Península?

El porvenir se encargará de contestar á estas preguntas.

Crónica diplomática y consular

Ha llegado á esta corte, en uso de licencia, el Sr. Marqués de Arcicollar, Ministro de España en el Haya.

Ha sido nombrado Ministro de España en el Japón el primer secretario de la Legación de Bruselas, Sr. Délavat.

Se ha concedido licencia, por motivos de salud, al Sr. Conde de la Almina, Ministro de España en Berna.

Ha fallecido el cónsul de España en Olorón, Sr. Galisteo.

Un telegrama del *Times* anuncia que ha llegado á Tánger el Sr. Testa, Ministro alemán en Marruecos, y su predecesor el señor Weber, añadiendo que inmediatamente empezará la negociación para un tratado de comercio entre Alemania y Marruecos.

El Sr. Movellán, electo cónsul de Cabo Haitiano, ha sido nombrado vicecónsul de Lisboa.

Ha sido nombrado representante de España en Caracas D. Pedro José Aladro.

El Sr. Méndez Vigo ha sido agraciado por el Rey de Italia con la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro.

D. Ramón Gaytián de Ayala, tercer secretario de la Legación de España en el Perú, ha sido nombrado cónsul en Shanghai.

Ha sido nombrado comendador ordinario de Carlos III D. José Délavat, Ministro residente de España en el Japón, y caballero de la misma orden D. Domingo Sánchez Toledo.

Para dentro de breves días se anuncia el regreso á esta corte del Sr. Barón Des Michels y la venida de los nuevos Ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Ha llegado á esta corte, de paso para Roma, el nuevo Embajador de Portugal en la capital del orbe católico, Sr. Martiens Ferrao, ayo de SS. AA. los Príncipes del reino vecino y padre político del Sr. Thedim, primer secretario de la Legación de Portugal en esta corte.

Dentro de pocos días saldrá de Constantinopla, con dirección á Roma, el Sr. Conde de Coello, Ministro de S. M. el Rey D. Alfonso en Italia.

Con residencia en esta corte han sido nombrados en efectividad, cónsul general de la República de Paraguay el Dr. D. Matías Alonso Criado, y cónsul de dicha República don Daniel Herrera y Cabello, actual vicecónsul en la misma ciudad.

Ha sido nombrado cónsul de España en Oloron D. José Congosto, vicecónsul que era en Bayona.

El periódico oficial de Francia, publica los siguientes nombramientos:

El Sr. de Saint Georges, canciller del consulado francés en Barcelona, va de vicecónsul á Tortosa.

El Sr. Richard, vicecónsul en Algeciras, va de vicecónsul á la Coruña.

El Sr. Arene, vicecónsul en Suiza, reemplaza al Sr. Richard en Algeciras.

El secretario de primera clase de la legación de España en Méjico, D. Salvador de Zea Bermúdez y Colombí, ha sido nombrado, en comisión, cónsul de Lima.

Mr. Charles Hauri ha sido autorizado para desempeñar la gerencia del consulado de los Estados Unidos en Jerez de la Frontera.

Se han entablado negociaciones para concertar un tratado de propiedad intelectual con la República de Colombia, y según parece, se renovará dentro de poco tiempo el tratado de extradición con el mismo país.

El Sr. Morier, plenipotenciario de Inglaterra que fué en Madrid, ha marchado á San Petersburgo para encargarse de la Embajada inglesa.

Capello é Ivens en Madrid

Nunca exploradores de nación alguna se han visto en España tan distinguidos y obsequiados como lo fueron aquellos dos ilustres portugueses en los últimos días de la semana anterior y primeros de la presente.

A la Sociedad Geográfica española cabe, en primer término, el honor de las

distinciones hechas y obsequios en Madrid tributados á los Sres. Capello é Ivens.

A la iniciativa de esa Sociedad debe España el honor de que pisaran su suelo aquellos que en el *Continente negro* han continuado las gloriosas empresas de lusitanos ilustres.

Desde que al medio día del pasado viernes los exploradores portugueses se avisaron en Talavera de la Reina con las primeras comisiones españolas, hasta que, despedidos por esas y otras muchas comisiones salieron para Francia, España entera ha seguido con grandísima atención el desarrollo de una serie de agasajos en que, á porfía, hombres civiles y militares, sociedades comerciales y científicas, políticos eminentes, oradores insignes y el Gobierno mismo ha dado brillante muestra de su entusiasmo por Capello é Ivens y de su cariño al pueblo portugués, en las personas de esos dos exploradores dignamente representado.

Primero, recepción en la Sociedad Geográfica; al día siguiente, *meeting* en la Alhambra, función en el Real y *té* en el Centro Militar; y por último, banquete en la Alhambra. Discursos, aplausos, brindis, explosión de sentimientos fraternales, honores, entusiasmo... he aquí, en compendio, lo que ha señalado el paso de Capello é Ivens por España.

Ya no están entre nosotros. Allá, al otro lado del Pirineo, y en la otra orilla del Canal de la Mancha, Francia é Inglaterra se disponen á colmar de admiración y aplauso á aquellos que tan aplaudidos y admirados fueron en España.

Sí, ya no están entre nosotros. Pero de ellos guardará España grata memoria, por haber honrado con su presencia á esta tierra hermana de la portuguesa, y porque la presencia de los dos ha servido para estrechar los lazos cariñosos que unen á los dos pueblos de la Península Ibérica.

Por rara casualidad, EL ARCHIVO DIPLOMÁTICO ha sido el primero en dar á conocer á los españoles las expediciones realizadas por Capello é Ivens, y es el último que á esos ilustres exploradores dedica fraternal despedida.

Volverán Ivens y Capello á pisar el suelo de la patria y renovarán, quizás muy pronto, sus atrevidos viajes por el interior de Africa; volverán á luchar contra las inclemencias del tiempo y los obstáculos de la naturaleza; pero nunca—estamos seguros de ello—aun en medio de las ma-

yores contrariedades, podrán olvidar el regocijo con que España los ha recibido, ni el anhelo con que espera verles alcanzar nuevos triunfos sobre la barbarie africana.

La vieja Servia

La región conocida con este nombre es una de las menos conocidas de la península de los Balkanes, por ser la que ofrece mayores peligros á los viajeros á causa del carácter de sus habitantes, descendientes de los servios, que, después de la batalla de Kossovo, se sometieron al Sultán y abrazaron el islamismo para entrar en el goce de los terrenos y de los privilegios concedidos por Turquía, á los que tomaran el turbante.

Una parte de la Vieja Servia, que reivindica la Nueva, para compensar el engrandecimiento de Bulgaria, fué conquistada en 1879, formando hoy tres departamentos: el de Nish, Urania y Prokouplie. La otra parte, que continúa bajo el dominio directo de Turquía, es la más importante. Abraza los territorios de Kossovopolie, Metokia, Liouma, Tetovo, Ovez y Kodjak.

La provincia de Kossovopolie es la más vasta y poblada, radicando en ella la ciudad de Pitchiria, cabeza de distrito, residencia del Gobernador turco, ó valido y la ciudad de Mitrovitza, cabeza de línea del ferrocarril de Salónica. Linda con las fronteras servias, uniéndola á ellas dos caminos, uno que parte de Pritchina á Leskovatz y otro de Ternovatz á Urania.

Kossovopolie está lleno de recuerdos para los servios: allí está la vasta llanura donde sucumbió el último Emperador servio en la batalla que dió á los turcos mandados por el Sultán Mourad, que sucumbió también, asesinado por Miloch Obilitch, al presentarle, como prisionero, á su vencedor. Aquel día empezó la servidumbre de Servia.

Cerca de Mitrovika, existen ruinas en buen estado de conservación; las ruinas del castillo en que pereció asesinado el Rey Ouroch; el soberano más grande de Servia.

En las montañas que separan el río Lab del Ybar, hay más ruinas de castillos servios.

En Gilar y Novobrdo se conservan algunas iglesias servias.

La provincia del Mitokia está al Oeste de la de Kossovopolie y sus dos principales ciudades: Diakovitza é Ypeck ó Pestch. En Ypeck existe todavía la iglesia metropolitana de Servia.

Diakovitza es el país más peligroso de toda la península: una verdadera guarida de malhechores.

La provincia de Liouma, más al Sur, está situada entre las montañas de Schar y la orilla derecha del río Drin; sus principales ciudades son: Prizrend, que tiene más de 40.000 habitantes y fué largo tiempo la residencia del bajá gobernador, y Dibré ó Divra, donde el fanatismo es tan temible como el bandolerismo de Diakovitza.

La provincia de Tetovo es la más accidentada de todas y está habitada exclusivamente por montañeses de raza servia, que viven del producto de sus ganados, en la más completa ignorancia. Apenas saben que están bajo el dominio turco. Los recaudadores de impuestos no se atreven á llegar hasta sus montañas. Las principales ciudades de esta provincia son: Kalkandelen, Gustiva y Krischevo.

La provincia de Ovez está situada al Este. Es un país rico, pero el elemento servio se halla en él mezclado por partes casi iguales al elemento búlgaro. Sería difícil trazar una línea de demarcación entre estas dos razas de aquella provincia.

La provincia de Kodjak es la menos conocida de todas. Como los geógrafos la dejan en blanco en sus mapas, hay quien supone que no está habitada. Antes al contrario, hay gran número de aldeas pobladas en los estrechos valles formados por el Kodjak-Planina, montaña que da nombre á la provincia.

La población está compuesta de servios y búlgaros, cuyo salvajismo no cede en nada al de los pastores de Tetovo.

Estas son las provincias que constituyen la Vieja Servia.

Su población se compone, aunque servia toda, de dos fracciones completamente distintas: la parte servia cristiana, y la parte musulmana.

La primera representa los dos tercios de la población, y la segunda el tercero.

La población total del vilayat de Kossovopolie, excepción del Sandjak de Novi-Bazar, asciende á 480.000 habitantes, según Bianconi.

LOS PERSONAJES

DEL

MUEVO CONFLICTO DE ORIENTE

III

JEFES DEL MOVIMIENTO BÚLGARO

I

Los dos karabelof

De todas las nacionalidades sometidas por las armas del Imperio otomano, la

que siempre sintió más rudamente el peso de la dominación, fué le raza búlgara, y de aquí que mientras los albaneses, los griegos, los servios, los rumanos y los valacos protestaban frecuentemente, con las armas en la mano, contra las exacciones de los funcionarios de la Sublime Puerta, los búlgaros únicamente sufrieron en silencio los malos tratamientos de que les hacían víctimas sus dominadores, á pretexto de los motivos más fútiles.

Gracias á los esfuerzos de Rusia, el pueblo búlgaro consiguió recobrar su vigor moral, contribuyendo poderosamente á esta modificación de su carácter, la propaganda de las nuevas ideas, hecha en el país por los hijos de las familias acomodadas, educados en las escuelas extranjeras. En 1867 estalló la primera insurrección en los Balkanes, y al frente de ella se pusieron Sutovo, Totou y Jorge Karabelof.

Midhat-Pachá, á la sazón Gobernador de Routschouk, procedió con tal rigor, y con rapidez tan grande, que el movimiento insurreccional quedó circunscrito á un rincón del territorio búlgaro. Sutovo pereció en la demanda, Totou consiguió escapar de la persecución de los *zapatties* (gendarmes), refugiándose en las montañas inaccesibles de Tchiprovak-Balkan, donde desapareció, y en cuanto á Jorge Karabelof, más afortunado, se refugió en Servia.

Entonces puede decirse que empezó su más activa propaganda, publicando infinidad de hojas patrióticas que hacía llegar secretamente á Bulgaria. Su nombre adquirió inmensa popularidad. En 1875 y 1876 redobló su actividad, siendo uno de los principales promovedores de la formación de los comités búlgaros establecidos en Rumanía y en Servia.

Al comenzar la guerra turco-rusa, todos los patriotas búlgaros se reunieron en Bucarest, no siendo de los últimos Jorge, que se hallaba á la sazón en Servia.

Pero el mismo día que Sistova caía en poder de los rusos, Jorge murió, pasando, por lo azaroso de aquellas circunstancias, casi desapercibida su muerte.

Muerto Jorge Karabelof, surgió un nuevo Karabelof: Petko, Presidente del Consejo de Ministros búlgaro y hermano de Jorge.

Petko vivía en la Besarabia consagrado á enseñar el búlgaro, é incorporado al ejército ruso, asistió á los últimos momentos de su hermano, ocupando el primer lugar, por su actividad y su ardimiento entre todos los búlgaros agregados

dos al Estado Mayor de aquel ejército.

En cuanto caía una ciudad búlgara en poder de los rusos, el Príncipe Tcherkasky, nombrado por el Emperador Gobernador general de la Bulgaria, instalaba en ella un Gobernador ruso y un Subgobernador búlgaro. Petko Karabelof fué nombrado para desempeñar este último cargo en Widin.

Diputado de la Asamblea de Tirnova, elegido para ocupar una de sus vicepresidencias, se hizo notable desde los primeros momentos por sus grandes facultades oratorias y sus avanzadas ideas liberales.

Pequeño, delgado y envuelta su cara en una barba espesa y larga, su apariencia, más bien que simpática, es repulsiva. Tiene de treinta y seis á treinta y siete años.

La popularidad de que goza entre sus compatriotas, y que debe tanto á sus servicios como á la memoria de su hermano, le señalan como uno de los factores más importantes con que cuenta el Príncipe Alejandro.

II

Dragan Zankof

Dragan Zankof, el adversario político de Petko Karabelof, no es menos popular ni menos influyente entre sus conciudadanos.

Nació en Sistova en 1826, y por consiguiente tiene cincuenta y nueve años. Es un antiguo profesor, como la mayor parte de los búlgaros que están al frente de los negocios de su país. Ejerció en Sistova, después en Tirnova, y por último se trasladó á Constantinopla, donde fué nombrado por el Gobierno turco catedrático de búlgaro en el colegio de Galata Serai.

Seguidamente entró á formar parte del sínodo búlgaro, que, como todo el mundo sabe, se compone de veinticuatro miembros, doce elegidos entre el clero y los otros doce entre los laicos más notables.

En 1867 y 1869, cuando el exarcado búlgaro se separó del patriarcado griego de Constantinopla, Dragan Zankof, temiendo que no pudiera constituirse una Iglesia nacional búlgara, obligó al sínodo á arrojarle en los brazos de la curia romana, que empezó á trabajar activamente para someter á su jurisdicción la Iglesia búlgara. Para demostrar su sinceridad, Zankof se hizo cristiano. Su ejemplo estuvo á punto de ser seguido por sus compatriotas; pero el exarca estaba indeciso y el sínodo perplejo. Si las condiciones impuestas por la curia romana, que se

creía dueña del terreno, no hubieran sido excesivas, es seguro que la Iglesia búlgara dependería hoy de Roma. Pero el sínodo búlgaro, bajo la presión, por una parte, de Francia, y por otra de Rusia, cedió á esta última, creándose una Iglesia búlgara independiente, pero permaneciendo fiel á la ortodoxia griega.

En 1876, cuando las matanzas de Bulgaria, Dragan Zankof presentó la dimisión de su cátedra, y con Marko Balabanof fué encargado por el patriarcado búlgaro de la misión de implorar cerca de los Gabinetes de las grandes potencias de Europa amparo y protección para los sayas búlgaros.

Llegados á Londres Zankof y Balabanof, publicaron un opúsculo en francés é inglés, sobre la triste situación de su país, en favor del cual imploraban la protección de Europa.

Durante la guerra turco-rusa, Zankof fué uno de los consejeros más atendidos por el Príncipe Tcherkasky, nombrado previamente Gobernador de Bulgaria, y una vez tomada la ciudad de Sistova por los ejércitos imperiales rusos, le fué confiado su mando, desempeñándole hasta que fué convocada la Asamblea que debía nombrar Soberano y elaborar una Constitución.

Zankof fué uno de los vicepresidentes de aquella Asamblea, haciéndose notar por su hostilidad á todas las proposiciones emanadas del grupo conservador, que quería aceptar el tratado de Berlín, cuando el partido liberal trabajaba para volver al tratado de San Estéfano.

Conocidos son de todos los acontecimientos que siguieron á la proclamación del Príncipe Alejandro de Battemberg, candidato de Rusia al Trono de Bulgaria. En el segundo Ministerio conservador, presidido por el Obispo de Breslaw, Monseñor Clemente Bramysky, Zankof aceptó las funciones de encargado de Negocios de Bulgaria en Constantinopla.

Este nombramiento le hizo perder parte de su popularidad, que no volvió á recobrar enteramente hasta la época del golpe de Estado; entonces organizó con Karabelof y Slaveikof la resistencia en todas partes y fué reducido á prisión dos veces en Sofía y Uratza.

Karabelof y Slaveikof se retiraron á Philippopoli, y Zankof permaneció en Bulgaria, luchando sin descanso contra la política autoritaria del Príncipe. Puede decirse que á él se debe la vuelta al poder del partido liberal.

Este partido, único en Bulgaria, está

dividido en dos fracciones, si bien tienen el mismo programa y las mismas tendencias; pero cada una obedece á su jefe. Una está dirigida por Zankof, otra por Karabelof.

Se atribuyen más altas cualidades de hombre de Gobierno á Zankof que á Karabelof.

III

Slaveikof

Slaveikof es uno de los hombres más simpáticos á los turcos y de los que más han sufrido por la causa de su país bajo la dominación otomana.

Nació en Tirnova en 1825, y por consiguiente tiene sesenta años. Es de carácter jovial, y como la mayor parte de sus compatriotas que están al frente de los negocios públicos de Bulgaria, empezó su carrera por maestro de escuela, primero en Tirnova y después en Philippopoli.

Durante la lucha mantenida por la Iglesia búlgara contra el patriarcado griego en Constantinopla, militó al frente de los campeones más elocuentes de la restauración de la Iglesia búlgara, base de la restauración política futura de todos los elementos de su país diseminados en los Balkanes. De esta época data su popularidad. Fundó en Constantinopla diferentes periódicos escritos en búlgaro, que fueron desapareciendo, á medida que aparecían, bajo el peso de la censura. Y á cada denuncia acompañaba una pena de dos ó tres meses de prisión en los inmundos calabozos de Stamboul y de multas que pagaba la caja de los patriotas búlgaros.

Durante esta temporada de descanso que le proporcionaba el Gobierno turco, Slaveikof compuso libros, poemas y comedias que son muy populares en Bulgaria, apesar de sus imperfecciones.

Elegido en 1879 miembro de la primera Asamblea Constituyente de Tirnova, ganó en ella fama de orador elocuente, haciéndose uno de los más populares jefes del partido liberal. El actual Presidente del Consejo de Ministros, Petko Karabelof, debe en parte su engrandecimiento á la constante amistad y excesiva modestia de Slaveikof, que se ocultaba detrás del que llamaba su discípulo.

Cuando el Príncipe Alejandro se dejó caer decididamente del lado de los jefes de la minoría conservadora, Slaveikof se resolvió á hacer un llamamiento al país y á los Gabinetes de las grandes potencias, fundando al efecto el *Tzelokoupina Bulgaria* (Unión de la Bulgaria), periódico de

la mayoría y órgano del Comité principal de la Unión. Este periódico, que llegó á tener una gran circulación, estaba redactado en francés y búlgaro. Slaveikof se reservó la parte búlgara, poniendo al frente de la francesa á un ingeniero francés.

La agitación que produjo en el país *La Unión Búlgara*, obligó al Príncipe Alejandro á llamar al poder al partido liberal.

Slaveikof, apesar de su gran repugnancia á ser Ministro, lo ha sido dos veces: una en el Gabinete Dragan Zankof y otra en el Gabinete Petko Karabelof.

IV

Marko Balabanof

El retrato que vamos á hacer es el del antiguo jefe del partido conservador.

Marko Balabanof nació en Chisoura (Rumelia), y después de haber estudiado en Constantinopla lo que se enseñaba en aquel tiempo en las escuelas de la capital otomana, se trasladó á París, donde cursó la facultad de derecho.

Una vez terminada, regresó á Constantinopla; y en la época de la lucha entre el exarcado búlgaro y el patriarcado griego, Balabanof intervino en sus diferencias, sosteniendo enérgicamente los derechos reivindicados por el jefe religioso de los búlgaros.

En 1875, cuando estalló la primera insurrección de la Herzegovina dando la señal del despertar y de las reivindicaciones de los pueblos oprimidos de los Balkanes, Balabanof fundó el periódico titulado *El Urek* (El Siglo), cuyos artículos, llenos de patriotismo, llevaron viva impresión á la Bulgaria.

Nombrado secretario del sínodo búlgaro, se hizo notable por sus trabajos políticos, que le daban tiempo para consagrarse á tareas literarias, como la traducción de *El Avaro*, de Molière, al búlgaro.

En 1869 publicó en París, sin nombre de autor, un opúsculo titulado *Los turcos en Bulgaria*.

En 1876, cuando el General Hafiz-Pachá y el Gobernador de Sofia Muzhar Pachá reprimían con inusitada crueldad el levantamiento de algunos centenares de búlgaros, pasando á cuchillo á los habitantes de Sutiza y Otloukeni, por haber dado asilo á los insurgentes, Balabanof, en unión de Zankof, fué enviado por el exarcado á pedir la intervención de los Gabinetes de las grandes potencias.

Llegados á Londres, publicaron el folleto titulado *Le Bulgarie*, que provocó un movimiento general de piedad en toda

Europa á favor de los búlgaros oprimidos.

Durante la guerra turco-rusa, Balabanof ejerció el cargo de Gobernador de Tirnova.

Elegido diputado de la Asamblea nacional de Tirnova, ocupó, desde el primer momento, uno de sus más principales puestos, como orador, y, cuando sobrevinieron las escisiones, fué reconocido como jefe del partido conservador.

Después de la proclamación del Príncipe Alejandro, recibió de éste el encargo de formar Gabinete. La presidencia se encomendó á Bourmol, reservándose Balabanof la cartera de Negocios extranjeros.

El Gobierno de su rival Zankof le nombró representante de Bulgaria en Constantinopla, cuyo puesto dejó por el de Consejero de Estado, que desempeña todavía.

Cuando el golpe de Estado del Príncipe Alejandro, Balabanof se unió al partido liberal, siendo hoy uno de sus más caracterizados y principales miembros.

Balabanof es el hombre más instruido de Bulgaria.

El tratado de Berlín

(Conclusión.)

Art. 27. Las altas partes contratantes están de acuerdo en las condiciones siguientes: En el Montenegro, la distinción de creencias religiosas y de confesiones no podrá alegarse contra nadie como motivo de expulsión ó incapacidad, en cuanto se refiere al goce de los derechos políticos y civiles, á la admisión en los empleos públicos, funciones y honores, y al ejercicio de las diferentes profesiones é industrias, en ninguna localidad. La libertad y la práctica exterior de los cultos serán garantizadas así á los naturales del Montenegro, como á los extranjeros, no pudiendo ponerse ninguna traba, ya sea á la organización jerárquica de las diferentes confesiones, ya á sus relaciones con sus jefes espirituales.

Art. 28. Las nuevas fronteras de Montenegro se fijan del modo siguiente: La línea parte de Linobedo al Norte de Klobuk, sobre la Trebisnica, desciende hacia Gran-Carero, resto de la provincia de Herzegovina, remonta el curso de esta rivera hasta un punto situado á un kilómetro del confluente de la Cepelice, y vuelve á unirse por la línea más corta, por las alturas que limitan la Trebisnica. Después se dirige hacia Pilatora, dejando al Mon-

tenegro esta población, continúa luego por las alturas, en la dirección Norte, y se mantiene, en tanto que sea posible, á una distancia de 6 kilómetros del camino de Bilek-Korito-Gacko hasta la garganta situada entre la Lomine, Planine y el monte Curilo, desde donde se dirige al Este por Vrakorick, dejando esta población á la Herzegovina hasta el Monte Orlin. A partir de este punto la frontera, dejando Ravno al Montenegro, se adelanta directamente por el Norte y Noroeste, atravesando las montañas de Leberusnik y de Volujak, después desciende por la línea más corta sobre Pira, la cual la atraviesa, y termina en Tara, pasando entre Crkrice y Vedin. Desde este punto remonta Tara hasta Rojkovae, desde donde siguen las costas de los montes hasta Siskojerero. A partir de esta localidad, se confunde con la antigua frontera hasta la ciudad de Sekulare. De aquí la nueva frontera se dirige por las crestas de la Mokra Planina, dejando Mokra á Montenegro, después gana el punto 2.166 de la carta del estado mayor austriaco, y sigue la caída principal y la línea de donde parten las aguas entre el Lim de un lado, y el Drinn y el Zen de otra.

Se confunde dicha demarcación en los límites actuales, entre la tribu de los Kendrekalorici de un lado, y la Keuke-Krajue, así como la tribu de los Klementi y Grudi de otra, hasta el llano de Podporitze, desde donde se dirige sobre Plannice, dejando á la Albania las tribus de Klementi, Grudi ó Iloti.

De aquí la nueva frontera atraviesa el lago de las isla Gorice Topal, y á partir de Gorice Topal corta directamente las cumbres de las montañas, y sigue la línea que parte las aguas entre Megured y Kalimed, dejando Mrkorie al Montenegro, y une el mar Adriático con Krue. Al Nordeste la traza estará formada por una línea que pasando al lado de las poblaciones de Susana y Zubci señale el punto extremo Sudeste de la frontera actual de Montenegro sobre la Ursutz Planina.

Art. 29. Antivari y su litoral, son anexionados al Montenegro en las siguientes condiciones: las regiones situadas al Sur de aquel territorio, hasta la Boyana, comprendiendo á Dulcigno, serán restituidas á Turquía. Spizza, hasta el límite territorial septentrional del territorio indicado en la descripción detallada de las fronteras, será incorporada á Dalmacia. Habrá amplia y entera libertad de navegación en el Boyana para el Montenegro. No se construirán fortificaciones á las

márgenes de este río, excepto las que sean necesarias á la defensa local de la plaza de Scutari, las cuales no se extenderán más allá de seis kilómetros de aquella villa. El Montenegro no podrá tener barcos ni pabellón de guerra.

El puerto de Antivari y todas las aguas del Montenegro estarán cerradas á todas las embarcaciones de guerra de todas las potencias. Las fortificaciones situadas entre el lago y litoral, en el territorio Montenegro, serán arrasadas y no podrán construirse otras nuevas en aquella zona. La policía marítima y sanitaria, tanto en Antivari como á lo largo de la costa del Montenegro, será ejercida por Austria-Hungría, por medio de buques guardacostas. El Montenegro adoptará la legislación marítima vigente en Dalmacia. Por su parte, Austria-Hungría se compromete á conceder su protección consular al pabellón mercante montenegrino. El Montenegro deberá entenderse con Austria-Hungría sobre el derecho de construir y mantener en el nuevo territorio montenegrino una carreterra y un ferrocarril. Se garantizará la más amplia libertad de comunicación por ambas vías.

Art. 30. Los musulmanes ú otros que posean propiedades en los territorios anexionados al Montenegro y que quieran fijar su residencia fuera del principal, podrán conservar sus inmuebles arrendándolos ó haciéndoles administrar por terceros. Nadie podrá ser expropiado sino legalmente por causa de utilidad pública y mediante una indemnización forzosa. Una comisión turco-montenegrina se encargará de arreglar, en el término de tres años, todos los asuntos relativos de alienación, explotación y uso, por cuenta de la Sublime Puerta, de las propiedades del Estado y fundaciones piadosas (*Vacons*), así como de las cuestiones referentes á los intereses de los particulares comprometidos en ellos.

Art. 31. El principado de Montenegro se entenderá directamente con la Puerta Otomana sobre la institución de agentes montenegrinos en Constantinopla, ó en determinadas localidades del Imperio otomano, donde se crean necesarios. Los montenegrinos que viajen ó pernocten en el Imperio otomano estarán sometidos á las leyes y á las autoridades del país, según los principios generales de derecho internacional y los usos establecidos respecto á los montenegrinos.

Art. 32. Las tropas de Montenegro evacuarán, en un plazo de veinte días, á

partir del cambio de ratificaciones de este Tratado, y antes, si fuera posible, los territorios que ocupan en estos momentos, fuera de los nuevos límites trazados al principado.

Las tropas otomanas evacuarán los territorios cedidos al Montenegro en el mismo plazo de veinte días. No obstante, les será concedido un término suplementario de quince días, tanto para desalojar las plazas fuertes y retirar de ellas las provisiones y el material, como para hacer el inventario de los objetos que no puedan ser trasladados inmediatamente.

Art. 33. Debiendo soportar el Montenegro una parte de la deuda pública otomana por los nuevos territorios que le son anexionados por el tratado de paz, los representantes de las potencias en Constantinopla determinarán, de acuerdo con la Sublime Puerta, la parte que le corresponde equitativamente.

Art. 34. Las altas partes contratantes reconocen la independencia del Principado de Servia bajo las condiciones establecidas en el artículo siguiente.

Art. 35. La distinción de creencias religiosas y de confesiones no podrá oponerse á nadie en Servia, como motivo de exclusión é incapacidad en lo que concierne al goce de los derechos civiles y políticos, á la admisión en los empleos públicos, funciones y honores, y al ejercicio de las diferentes profesiones é industrias en cualquier localidad que fuese. La libertad y la práctica exterior de todos los cultos estará garantizada, así para los servios como para todos los extranjeros, no pudiendo oponerse ninguna traba ni á la organización jerárquica de las diferentes comuniones, ni á sus relaciones con sus jefes espirituales.

Art. 36. Las nuevas fronteras de la Servia se fijan de la manera siguiente (*Eccetera descont*).

Art. 37. Hasta la conclusión de las nuevas convenciones no se alterarán en Servia las condiciones actuales de las relaciones comerciales del Principado con los países extranjeros. Ningún derecho de tránsito se impondrá á las mercancías que atraviesen la Servia. Las inmunidades y privilegios de los súbditos extranjeros, así como los derechos de jurisdicción y protección consulares, tal como existen hoy, continuarán vigentes mientras no sean modificados de común acuerdo entre el Principado y las potencias interesadas.

Art. 38. El Principado de Servia sustituye al Imperio otomano en los compromisos contraídos por éste con Austria-

Hungría con la compañía de los caminos de hierro de la Turquía europea, respecto á la terminación y explotación de las líneas férreas que han de construirse en el territorio nuevamente adquirido por el Principado. Los convenios necesarios para arreglar estas cuestiones, se harán inmediatamente después de ser firmado este tratado entre Austria-Hungría, la Puerta, la Servia, y en los límites de su competencia, por Bulgaria.

Art. 39. Los musulmanes que posean propiedades en los territorios anexionados á Servia, y que quieran fijar su residencia fuera del Principado, podrán conservar en ellos sus inmuebles, arrendándolos ó haciéndolos administrar por terceros. Una comisión turco-servia se encargará de arreglar, en el plazo de tres años, todos los asuntos relativos á la alienación, explotación y uso por cuenta de la Sublime Puerta, de las propiedades del Estado y de las fundaciones piadosas (*vacouf*), así como las cuestiones relativas á los intereses de los particulares involucrados á ellas.

Art. 40. Hasta la conclusion de un tratado entre la Turquía y la Servia, los súbditos servios que viajen ó residan en el Imperio otomano, serán tratados con arreglo á los principios generales del derecho internacional.

Art. 41. Las tropas servias evacuarán en un plazo de quince días, á partir de la firma de este tratado, el territorio no comprendido en los nuevos límites del principado.

Art. 42. El tributo de la Servia será capitalizado y los representantes de las potencias en Constantinopla fijarán el tipo de la capitalización, de acuerdo con la Sublime Puerta. Debiendo pesar sobre Servia una parte de la deuda pública otomana por los nuevos territorios que le han sido atribuidos por el presente tratado, los representantes de las potencias de Constantinopla determinarán su importe, de acuerdo con la Sublime Puerta, y sobre una base equitativa.

Art. 43. Las altas partes contratantes reconocen la independencia de la Rumanía en las condiciones expresadas en los dos artículos siguientes.

Art. 44. En la Rumanía, la distinción de creencias religiosas y de confesiones no podrá oponerse á nadie como motivo de exclusión é incapacidad en cuanto se refiera al goce de los derechos civiles y políticos, á la admisión en los empleos públicos, funciones y honores ó al ejercicio de las diferentes profesiones é indus

trias, en cualquier parte que fuese. La libertad y la práctica exterior de todos los cultos está asegurada á todos, lo mismo á los rumanos que á los extranjeros, no pudiendo oponerse ninguna dificultad, ya á la organización jerárquica de las diferentes comuniones, ya á sus relaciones con sus jefes espirituales. Los nacionales de todas las potencias, comerciantes ú otros, serán tratados en Rumanía, sin distinguir de religión, con la mayor igualdad.

Art. 45. El principado de Rumanía hace retrocesión á S. M. el Emperador de Rusia de la porción del territorio de Besarabia desprendido de Rusia á consecuencia del tratado de París de 1856, limitado al Oeste por el thalweg del Bruth, y al Mediodía por el thalweg del brazo de Kilia y la embocadura de Sary Stamboul.

Art. 46. Las islas que forman el Delta del Danubio, así como la isla de las Serpientes, el Sandjack de Toulcha, comprendiendo los distritos de Kilia, Soulina, Mahmoudié, Isatcha, Toulcha, Malchin, Babadagh, Kirsovo, Kustendje y Medjidé se unen á la Rumanía. El principado recibe además el territorio situado al Sur de la Dobroucha hasta una línea que tenga su punto de partida al Este de la Silistria llegando al mar Negro, al Sur de Maugalia. El trazado de la frontera se fijará sobre el terreno por la comisión europea encargada de fijar la de Bulgaria.

Art. 47. La cuestión de aguas y de pesquerías se someterá al arbitraje de la comisión europea del Danubio.

Art. 48. Ningún derecho de tránsito se impondrá en Rumanía á las mercancías que atraviesan el territorio del principado.

Art. 49. La Rumanía podrá hacer los convenios necesarios para determinar los privilegios y atribuciones de los cónsules en materia de protección en el principado. Los derechos adquiridos continuarán en vigor mientras no sean modificados de común acuerdo entre el principado y las partes interesadas.

Art. 50. Hasta la conclusión de un tratado que determine los privilegios y las atribuciones de los cónsules entre Turquía y Rumanía, los súbditos rumanos que viajen ó residan en el Imperio otomano y los súbditos otomanos que viajen ó residan en Rumanía, gozarán de los derechos garantizados á los súbditos de las demás potencias europeas.

Art. 51. En lo que hace relación á las empresas de trabajos públicos y otros de la misma clase, la Rumanía sustituirá en todo el territorio cedido á los dere-

chos y obligaciones de la Sublime Puerta.

Art. 52. A fin de aumentar las garantías concedidas á la libre navegación del Danubio, reconocida como de interés europeo, las altas partes contratantes deciden que todas las fortalezas y fortificaciones que existan en el trayecto desde las Puertas de Hierro hasta sus embocaduras, sean arrasadas, no pudiendo construirse otras. Ninguna embarcación de guerra podrá navegar en el Danubio para abajo de las Puertas de Hierro, á excepción de las embarcaciones ligeras destinadas á la policía fluvial y al servicio de aduanas. Las estacionarias de las potencias en las embocaduras del Danubio podrán remontar hasta Galatz.

Art. 53. La comisión europea del Danubio, en cuyo seno está representada Rumanía, queda confirmada en sus funciones y las ejercerá en lo sucesivo hasta Galatz, con la más completa independencia de la autoridad territorial. Todos los tratados, convenios, actos y decisiones relativos á sus derechos, privilegios, prerrogativas y obligaciones, quedan también confirmadas.

Art. 54. Un año antes de espirar el término señalado á la duración de la comisión europea, las potencias se pondrán de acuerdo para la prorrogación de sus poderes ó modificaciones que sea necesario introducir en ellos.

Art. 55. Los reglamentos de navegación, de policía fluvial y de vigilancia, desde las Puertas de Hierro hasta Galatz, serán hechos por la comisión europea, asistida de delegados de los Estados ribereños, armonizándolos con aquellos que hayan sido ó sean dictados para la navegación río abajo de Galatz.

Art. 56. La comisión europea del Danubio se entenderá con las que tengan derecho para asegurar el mantenimiento del faro de la isla de las Serpientes.

Art. 57. La ejecución de los trabajos destinados á hacer desaparecer los obstáculos que las Puertas de Hierro y las Cataratas oponen á la navegación, se confía á Austria-Hungría. Los Estados ribereños de esta parte del río darán todas las facilidades necesarias para el mejor éxito de estos trabajos. Las disposiciones del art. 4.º del tratado de Londres, de 13 de marzo de 1871, relativas al derecho de cobrar un impuesto provisional para atender á los gastos de estos trabajos, se mantienen en favor de Austria-Hungría.

Art. 58. La Puerta cede á Rusia Ardahan, Kars, Batoum y los territorios comprendidos entre la antigua frontera y

una línea que, partiendo de Makrialvi, en el mar Negro, pase por Gadapia y Artwin. Desde esta villa hace una curva y comprende Oth, y después, pasando por Bardics, Ardoit y el Sur del Kagisman, se une de nuevo á la antigua frontera.

Art. 59. Batoum es declarado puerto libre y esencialmente comercial.

Art. 60. Los valles de Alashgerd y Bayazid vuelven á la Puerta. La Persia recibe á Kotour. Los límites entre la Persia y la Turquía se fijarán por una comisión anglo-rusa.

Art. 61. La Puerta se compromete á hacer reformas en las provincias de Armenia, que garantizará contra los circasianos y los kurdos. Las medidas que adopte en este sentido serán comunicadas á las potencias.

Art. 62. Habiendo expresado la Sublime Puerta la voluntad de mantener el principio de libertad religiosa, dándole la mayor amplitud, las partes contratantes levantan acta de esta declaración espontánea. En todo el Imperio otomano la diferencia de religión no podrá ser opuesta á nadie como motivo de exclusión ó incapacidad, en cuanto se refiera al uso de los derechos civiles y políticos, á la admisión en los destinos públicos, funciones y honores, y al ejercicio de todas las profesiones é industrias en cualquier localidad. Todos serán admitidos, sin distinción de religiones, á declarar ante los tribunales.

El ejercicio y la práctica exterior de todos los cultos serán enteramente libres, y ninguna dificultad podrá ponerse, ya á la organización de las diferentes confesiones, ya á sus relaciones con sus jefes espirituales. Los eclesiásticos, los peregrinos y los monjes de todas las nacionalidades que viajen por la Turquía europea y asiática, gozarán de los mismos derechos, ventajas y privilegios. El derecho de protección oficial está reconocido á los agentes diplomáticos y consulares de las potencias en Turquía, tanto respecto á las personas mencionadas, cuanto á sus establecimientos religiosos y de beneficencia y otros en los Santos Lugares.

Los derechos de Francia quedan expresamente reservados, entendiéndose bien que será respetado el *statu-quo* en los Santos Lugares.

Los monjes del monte Athos, cualquiera que sea el país de que procedan, serán mantenidos en sus funciones y beneficios anteriores, y gozarán, sin ninguna excepción, de una entera igualdad de derechos y prerrogativas.

Art. 63. Los tratados de París y

Londres se mantienen en toda su integridad, excepto en los puntos en que el tratado de Berlín los modifica.

Art. 64. El presente tratado será ratificado en el término de tres semanas, ó antes, si fuera posible.

Berlín 13 de julio de 1878.

Los portugueses en Africa

CAPELLO É IVENS

(Conclusión.)

En las márgenes del Zambezé

El 12 de setiembre llegamos á la vista de Libonta—refiere Ivens,—ciudad dependiente del *sobado* de Genji, con quien el mayor Serpa Pinto tuvo algunas relaciones en su viaje para Natal. Al caer de la tarde, sentados á milla y media de distancia de Libonta, contemplamos cuán majestuosas se deslizaban las aguas del Zambezé en su curso hacia Mozambique.

Ese río — pensábamos — corre hasta Mozambique. ¿A dónde iremos nosotros?

Veamos primero lo que la expedición había hecho y estudiado durante los últimos tres meses, con las peripecias que acabamos de referir, y después veremos á dónde vamos.

Desde el Cubango hasta el alto Zambezé, cruzamos multitud de ríos cuyas aguas van á parar al gran cauce central, y pusimos en claro la nebulosa hidrografía zambeziana por la parte del Oeste.

Recorrimos las márgenes de estos ríos y llegamos á convencernos de que el Cubango es afluente del Zambezé. Vimos la mayor parte de los antílopes que á millares pueblan esas campiñas, y observamos que la tierra bañada por el Zambezé es pobre y poco apta para el cultivo. Recogimos numerosos *specimens* de vegetación, y al llegar á Libonta, ó mejor dicho Genji, llave de los caminos interiores, adquirimos la convicción de que sólo por el Bihié, y no por el Sur, deben ser trazados los caminos para el interior. No aconsejaremos á los mercaderes que sigan la ruta por nosotros hasta entonces recorrida.

Observamos que actualmente hay pocos elefantes, y que de consiguiente, no tiene importancia ese ramo de comercio. No abundan las pieles y las plumas de avestruz. Y en resumen, no es esa una región digna de ser explorada ni explotada comercialmente.

Los Macúas y los indígenas

Aleccionados por las guerras, los habitantes del Norte, principalmente, son re-

celosos y pérfidos. Generalmente, las invasiones guerreras vienen del Sur, capitaneadas por los célebres Macúas.

Reciben el nombre de Macúas los *boers* y los ingleses de Paransatenga, en las caratatas del Zambezé.

Conste así, por ser verdad, como es también verdad que los indígenas nunca llaman Macúas á los portugueses.

No vamos á describir las costumbres de los indígenas, porque exigiría mucho tiempo.

Sin embargo, no estará fuera de lugar que refiramos un suceso que para nosotros fué una decepción.

Al recorrer la tierra de los Maubunda, con frecuencia veíamos, á lo largo del camino, montones de piedras ordenadamente dispuestos, y sobre ellos multitud de ramas arrancadas de los árboles más cercanos.

Movidos por la curiosidad, preguntamos á una indígena para qué eran las piedras y qué significaban las ramas. Con la mayor seriedad nos dijo que aquellas piedras eran sepulturas, y que las ramas habían sido puestas por los amigos, compañeros ó parientes de los que allí yacían.

No sé cómo deciros la impresión que nos produjo la respuesta del indígena, ni la revolución que de súbito se operó en mí al observar el sentimentalismo de mi negro interlocutor.

Y yo, que siempre los había condenado por faltos de caridad é indiferentes, innacesibles á todo sentimiento de compasión, me arrepentía de haber pensado como pensaba.

Dominado por estos pensamientos, me senté bajo la sombra de un sicomoro y me entretuve largo rato en consignar por escrito mis recuerdos.

El Cambrai y al Cabomjio

Al desviarnos del Zambezé era ya profundísimo el abatimiento de las gentes que componían la expedición portuguesa.

Las hambres del Oeste, las marchas por agua y la elevada temperatura que reina en la depresión formada por la cuenca del Zambezé, nos había hecho perder diez ó doce hombres y enflaquecer á todos.

Si, además, os dijéramos que no poseíamos ni uno sólo de los reconstituyentes de que suelen proveerse los europeos que emprenden estos viajes; que nuestras barracas estaban caídas inservibles; que nuestra mesa era una caja en que guardábamos diversas especies de los reinos ani-

mal y vegetal; nuestras provisiones medicinales dos frascos y medio de quinina, y de boca, té, café, dos latas de azúcar y cuatro cajas de galletas Mortou; si os dijéramos todo esto os habríamos dicho la verdad, é inmediatamente comprenderíais que los dos hombres que se titulaban jefes de la expedición no estaban en mejores circunstancias que sus compañeros de viaje.

No por esto nos afligíamos; pues nunca fué nuestro propósito darnos vida regalada. Firmes y resueltos íbamos á tierras desconocidas, dispuestos á rompernos antes que torcernos.

En los primeros días caminamos lentamente por las orillas del pantanoso Cambrai. Al acercarnos al Cabomjio, muchos de los hombres que trasportaban las cargas más pesadas, empezaron á decir que no podían con ellas, y sin darnos tiempo para sustituirlos, nos abandonaban, dejando en tierra las cargas.

Ya en el Lobale nos había ocurrido algo de esto con otros varios cargadores. Entonces, como después, nos convencimos de que algunos solo se proponían ponernos en aprieto. Otros desfallecían, efectivamente, bajo el peso de la carga y los rayos abrasadores del sol.

Cuando caían, era para no levantarse.

Llegó á ser una verdadera epidemia de meningitis cerebro-raquidiana.

Arrastrándonos como mejor pudimos, llegamos al Cabomjio, y después de pasarlo, dimos la despedida á las tierras pobladas que quedaban allá al Sur.

El Cabomjio, que tiene 150 metros de ancho, es uno de los mayores afluentes del Zambezé.

Dirigimos nuestro rumbo al Norte, por un terreno que gradualmente se iba elevando. La vegetación era cada vez más crecida, robusta, abundante y variada, y ofrecía grandes recursos á los cuadrúpedos que poblaban esa región.

Aquí fué donde tropezamos con grandes piaras de elefantes, donde por primera vez observamos los destrozos inmensos que en los árboles había hecho el colosal paquidermo, y donde, por primera vez también, fuimos envueltos por una nube de moscas *zé-zé*.

Había caza tan abundante, que gracias á la Providencia y á dos carabinas, casi todos los días dábamos muerte á tres ó cuatro antílopes.

El mayor potentado del África Central

Para abreviar esta relación, diremos —continúa Ivens— que para llegar hasta

el meridiano 27° E., recorrimos muchas tierras sin encontrar hombres que nos guiasen, exhaustos de vitualla, en constante excursión cinegética, en que perdimos diez y seis hombres, y fuimos sorprendidos por lluvias torrenciales, que nos arrebataron los perros de caza y los bueyes que llevábamos.

Por fin descubrimos el nacimiento del Lualaba—de donde, realmente, procede el Congo,—y entramos en la Garanganja, ó sea en los dominios de Muchiri, el mayor potentado del Africa central, dueño y señor de un importante mercado de marfil, en comunicación directa con el Bié.

Toda esa región es pintoresca, saludable y risueña; surcada por multitud de ríos, poblada por millares de elefantes, abundante en minas y fertilísima.

Con Muchiri, *soba* ó señor de todas esas tierras, tuvimos dos entrevistas en su *Quimpata* de Bunqueia.

Acababa de sostener por espacio de cinco años y medio una lucha contra el reyezuelo Urua, á quien venció.

Muchiri nos dijo que en Urua había visto á los exploradores Bohm y Reichard. El primero falleció en Catapena, cerca del Lualaba, y del otro nada se había vuelto á saber.

Muchiri tiene unos sesenta años y estatura elevada. Aun en medio de las mayores catástrofes, siempre está sonriente. Tirano hasta la barbarie, ejecutaba con sus propias manos las mayores atrocidades. Había empezado por asesinar á su padre y á su madre y exterminar á todos los hijos de su bienhechor, el *soba* de Catanga, de quien había recibido una hija en matrimonio y á quien desposeyó de sus dominios.

Después de recorrer las afamadas minas de cobre que Muchiri posee, tratamos de dirigirnos hacia el Cazembe; pero el tirano nos dijo que no permitiría que entráramos en relaciones con las gentes blancas de Carema. Todo esto después de asegurarnos que él se consideraba amigo y hermano nuestro.

Las dos negritas

Al salir de Quimpata, verdadero museo antropológico, en que abundan las pilas de osamentas y cráneos humanos, nos dirigimos hácia el Sur.

Previo el ceremonial del cambio de la sangre y el trueque de regalos, fuimos recibidos por el *soba* Netenque.

A cambio de nuestros presentes, Netenque nos envió dos negritas, una de 10 años, para Capello, y una de 20 para mí.

La pobre negrita que me fué regalada, al verse delante de un europeo con larga cabellera y espesa barba, revólver en cintura y carabina en mano, se postró en tierra, no sé si para implorar perdón ó asustada por mi aspecto de salteador.

Al verla anegada en llanto, no tuve más idea que la de compasión.

Abrí una caja, saqué unas telas de colores y se las dí al que nos había traído las negritas, para que se las entregara al *soba*, á quien devolví la negrita, entre otras razones por la sencillísima de que no pensaba en casarme... con una negra.

Selvas y lagos

En enero, después de cruzar el río Lu-fira, la expedición marchaba de nuevo hacia el Norte, con el intento de ver si lográbamos llegar inadvertidos hasta el Cazembe.

¡Inútil empeño! Después de ocho días de viaje hacia el Norte, tropezamos con 200 bandidos capitaneados por Licuco, hermano de Muchiri, que iban en busca del explorador Reichard, para cortarle la cabeza, según nos dijeron.

Obligados de nuevo á volver al Sur, nos metimos por las selvas, entre las cuales íbamos á sufrir terribles privaciones.

Cuarenta y dos días estuvimos allí, y 42 veces nos salvamos providencialmente. Viviendo como simples cazadores, recorrimos en todas direcciones los campos y los bosques, persiguiendo aquí un rinoceronte, más allá un elefante, sin encontrar nunca el más pequeño vestigio del paso del hombre, hasta que por fin, hambrientos y destrozados, llegamos á la vista del Luapula, el mayor afluente oriental del Zambezé, de 400 á 500 metros de ancho.

Los ribereños del Luapula son los Ma-Ussi, con quienes estuvimos en buenas relaciones; pues nos permitieron bordear el curso del río hasta una catarata.

Rica en marfil y productos minerales, la región de los lagos es digna de la mayor atención. A ella van de Zanzíbar negociantes y exploradores árabes, y es de esperar que vayan los nuestros de Mozambique.

Teníamos intención de circunnavegar el lago Bemba; pero, teniendo en cuenta que entre nosotros y el Indico mediaban mil millas geográficas, que no teníamos canoas ni posibilidad de construirlas, pues á ello se oponían los indígenas, resolvimos dirigirnos hacia el Sur, á fin de buscar por el SSE. un camino que ligase

la región lacustre á nuestra provincia de Mozambique. Y así lo hicimos.

Término del viaje

De improvisó vino á estorbarnos el paso toda una serie de montañas que corren á lo largo del Zambezé.

Era de ver aquella línea de hombres harapientos, ennegrecidos, destrozados, con la bandera portuguesa por guía, ora ocultándonos en los bosques, ora reapareciendo en la llanura, siempre en marcha.

Parecíamos una banda de gitanos, que huyeran del fuego para emprender una lucha con las fieras. ¡Estábamos horribles! Teníamos algo de espectros.

Ardía la guerra en los dos márgenes del Zambezé.

Tres capitanes mayores reunidos en Dio asolaban la región de los *Ba-Niae* y barrían á los salteadores del Sur.

Nos unimos á las gentes mandadas por aquellos tres capitanes, y al lado de ellos nos batimos contra los cipayos.

Por fin, el día 7 de junio entrábamos en Tete.

Las Carolinas .

Memoria del comandante del «Velasco»

(Continuación.)

Para tomar sus comidas colocan la cazuela sobre un plato de madera, con un pie de un palmo de alto y que viene á servir de mesa; los comensales en cuclillas se colocan alrededor y comen con los dedos como los tagalos.

Frutas existen las de los climas tropicales y son á ellas aficionados.

Su bebida principal es el agua de coco. No tienen bebida alcohólica indígena, y prefieren los vinos suaves á los alcoholes.

Habitaciones

Son de madera, de formas artísticas, y las que como todas las que se construyen en Filipinas, gravitan sobre un basamento de piedra menuda más ó menos elevado, siempre lo bastante para evitar la humedad. Los techos son de nipa y las paredes de caña delgada ligada con un cordelillo de fibra de coco (no tienen bejuco), trabajo de muy bonito aspecto.

Las ligaduras que dan á las vigas y á sus empalmes son también de cuerda de coco y muy primorosas.

La forma del techo es de dos vertientes, siendo los perfiles de los frentes algo parecidos á las proas de los pancos chinos; en su interior tienen algunos compartimientos de madera y caña para guardar sus efectos, armas, etc.

En la mayor parte de las casas sólo vive una familia; al lado de la choza

grande hay otra más pequeña para la habitación de la mujer ó mujeres é hijas solteras, las cuales siempre viven aparte.

Tienen otra pequeña choza para cocina, y algunos tienen otra para secar la almendra del coco.

Cercada con cañizos y rodeada de cocos, algunos plátanos y una cochinería, forman en Yap la habitación de una familia.

Las calles son senderos ó calzadas de piedras colocadas con arte, y no son rectas, sino que siguen las sinuosidades necesarias para ir de unas casas á otras.

Existen algunas plazoletas, en las que colocan piedras en forma de losas en posición casi vertical como el respaldo de una silla, en las que parece se sientan los hombres á charlar.

Género de vida

Las mujeres labran el campo, cuidan el gabe, crían á sus hijos y cocinan.

Los hombres son muy aficionados á la holganza y á la vida social; tienen sus reuniones en las plazas análogas á los antiguos mentideros, así como ciertas casas en donde tienen mujeres y en donde se reúnen á la hora de la siesta y por la noche.

Tienen sus fiestas, que celebran con bailes, en el que toman parte hombres y mujeres; pero no se ha podido averiguar las épocas ni las causas de dichos festejos; parece ser que se preparan para la guerra con grandes bailes que duran toda la noche.

La vida política es muy sencilla.

En cada pueblo hay un vejezuelo ó cacique que tiene derecho de vida ó muerte sobre sus súbditos y administra justicia, castigando con pena de muerte el asesinato y el robo. Las ejecuciones, que son en una horca, las suele hacer un verdugo de afición que hay en la isla y al que llaman los caciques cuando necesitan sus servicios; pero si se trata del asesinato de un indígena, los parientes de la víctima hacen el papel de verdugo.

Entre los ochenta y tantos caciques de la isla, siete son los más poderosos, pero su categoría y título (Pilum) es el mismo.

Organización doméstica, social y política

Existen en Yap tantos Reyes Pilum como aldeas; esto es, unos ochenta, los cuales, aunque al parecer no se diferencian de sus vasallos, ejercen autoridad sobre ellos.

Existen dos castas: la libre y la esclava; parece ser que ésta proviene de prisioneros hechos en guerras con otras islas; los hijos de los esclavos lo son á su vez; su trabajo es para el dueño; no pueden llevar peineta como los hombres libres.

Servicios públicos

Las calles están muy limpias y bien cuidadas.

Existe una red de calzadas bien construídas, que unen á unas aldeas con otras.

Industria

Construyen bien sus casas y sus canoas, cultivan sus campos, recolectan y secan el coco, construyen cuerdas y algunos tejidos para uso doméstico, del bonote del coco, y también cordeles para aparejos de pesca; de éstos se ha visto uno de cabello de mujer; fabrican cal para el buyo de las conchas y madreporas, hacen redes, velas para sus canoas y sus hachuelas para los trabajos de campo.

Los europeos allí establecidos tienen criados indígenas, á los que pagan en efectos de tres á cinco pesos mensuales; las mujeres no se han dedicado hasta la fecha al servicio doméstico.

Comercio

El comercio exterior de Yap consiste en el coco seco (*coprah*), que obtienen los compradores á cambio de armas blancas y de fuego, telas, hierro y otros efectos.

Comercio interior puede decirse que no existe, pues casi todas las familias tienen sus sembrados y cocotales, de lo que se alimentan.

Los caminos que unen á unos pueblos con otros de la costa, muy notables, son unas calzadas de piedra dura de formas regulares; su anchura es de 1,50 á 2,50 elevados sobre el piso de 60 á 70 centímetros, sin duda para que sean transitables en la época de las lluvias torrenciales.

El centro de la isla está despoblado; no tienen caminos que atraviesen la isla ni tampoco conocen el ganado propio para el acarreo, ni clase alguna de carro ó carreta; todo el tráfico se hace por la vía marítima.

La moneda la constituyen unas piedras circulares con un taladro en el centro y que varían desde 20 centímetros de diámetro hasta un metro.

Los pesos que hoy usan son los ingleses.

Medidas: como tales pueden considerarse unos canastos hechos de yaguas, que son los que les sirven para vender el coco seco.

Las compras y ventas, que casi siempre son á plazo, se hacen por pacto verbal; pero el Rey de cada aldea garantiza á los europeos que se cumplirá el contrato.

Literatura y baile

Como no conocen la escritura, su literatura es verbal; parece que se reduce á dos clases: una popular en el idioma del país, reducida á coplas amorosas, cantada siempre, y en algunos casos bailable, y otra elevada en idioma extranjero (dialecto de la isla de Olep cerca de las Marianas), compuesta de cantos guerreros y canciones fúnebres para acompañar danzas del mismo género.

Los oficiales del *Velasco* presenciaron un baile acompañado de canto, pues no conocen los instrumentos de música. Fue como sigue:

Se formaron en fila cinco hombres con

el cinturón de guerra ceñido; el que llevaba la voz se sentó á un lado á la manera oriental; á una señal empezó á salmodiar una canción monótona que no carece de dulzura, haciendo pausas á intervalos como si marcara estrofas de igual duración; los otros seguían el compás, y como si á todos los impulsase el mismo resorte, ejecutaban movimientos simultáneos sin salir de su aplazamiento y con lentitud; estos movimientos eran giros á derecha é izquierda, genuflexiones y levantamiento de brazos, pasos de avance y retroceso, todo con una mímica variadísima.

Uno de los pasos más característicos de este baile lo hacían adelantando una pierna al frente á la vez que iban bajando el cuerpo con lentitud con el brazo derecho extendido hasta tocar la tierra con el dorso de la mano, quedando en la posición de un chiquillo que coge un trompo que ha hecho bailar; volvían después á erguirse con gran ceremonia y compostura; así al inclinarse como al erguirse, le seguían los movimientos necesarios de la mano con mirada reconcentrada y cara descompuesta, y por ese estilo són las diversas pantomimas de baile.

Los finales de las estrofas los ahogaban con gritos salvajes ó aullidos guturales y fuertes palmadas en los muslos, brazos ó pectorales.

Clases de buques

No usan más clases de embarcaciones que la piragua, la cual está construída, en su obra viva, de una sola pieza formada de un árbol ahuecado, y luego, como hacen los moros con las vintas del S. de Filipinas, tienen tablas ajustadas con trincas de fibra de coco ó plátanos dados y calafateadas sus costuras con musgo y masilla de cal y aceite:

La vela, que suele ser de nipa toscamente tejida, ó de tela fabricada de la fibra del plátano, es de forma de abanico y trabaja sobre una cábria de dos bordones que se inclina más ó menos sobre la proa por medio de vientos de cuerda de coco.

No son muy pescadores los de Yap; el pescado que consumen lo cogen en corrales de piedra; pescan también á cordel, y prefieren á todo esto, como más fácil, el pescar con cartuchos de dinamita.

Permaneció el crucero *Velasco* en Yap, desde el 26 de febrero al 8 de marzo de 1885, con lo cual ya se deja entender que muchas de las observaciones anteriores necesitan confirmación unas y aclaraciones otras. El 8 de marzo salió el *Velasco* para el puerto de Koror en el grupo de Palaos.

GRUPO DE PALAOS

Historia

El paquete *Antelope*, de la famosa compañía de India inglesa, capitán H. Wilson, que salió de Macao el domingo 20 de julio de 1783, se perdió en los arreci-

fes del grupo de Palaos bajo un temporal, el 10 de agosto.

A pesar de la fama de crueles y de ladrones de que disfrutaban los naturales, encuentran en estos la acogida más cariñosa.

Valiéndose de uno de los tripulantes, el portugués Tomás Rosa, que hablaba malayo, y de un náufrago malayo que hablaba la lengua del país, pudieron los ingleses hacerse comprender. Según el capitán Wilson, ellos eran los primeros europeos que veían.

El 26 de agosto el capitán Wilson, en vista de la relación que el Rey Abadul le había hecho de la isla Orulon, izó en ella la bandera inglesa, que afirmó con tres descargas de fusilería, en señal de toma de posesión por el pueblo inglés.

El Rey de Palaos los ayudó á la construcción de un buque con los restos del buque náufrago; confía al capitán Wilson su hijo Lec-Bu que llevan á Macao y de aquí á Londres, con idea de educar al joven en la religión cristiana; pero tiene la desgracia de ser víctima de un ataque de viruelas malignas, y en un lujoso mausoleo, construido á expensas de la Compañía, lo entierran en una parroquia de Londres.

Todo esto consta en un curioso libro en folio de 400 páginas ilustrado con buenos grabados: un ejemplar de la tercera edición de dicho libro hemos visto en poder del Rey actual. El libro se titula:

«An account of the Pellew islands, from the journal of Captain Harry Wilson who in 10 August 1783 was there Shipwrecked in the Antelope a packet belonging to the Honorable East India Company, by George Keate.

London. Pined, for Captain Wilson and sold by G. Nicol bookseller to his majesty.

Mr. H. Pall-Mall, 1789 III Edition.»

Muerto el príncipe Lec-Bu, la compañía de la India ordenó que uno de sus buques tocara en Palaos para dar tan triste noticia al Rey, y envió muchos regalos, ente otros, unas parejas de ganado vacuno, cuyas crías han sustituido en las Palaos hasta que en 1876 acabaron con los últimos toros los oficiales de la fragata de guerra alemana *Hertha*.

Teniendo á la vista el libro antes citado, y con lo observado por los oficiales del crucero *Velasco* en una permanencia de trece días en Koror haciendo uso de un intérprete inglés y dos tagalos residentes los tres en Palaos desde hace veinte años, pueden aceptarse como comprobados los datos siguientes:

(Se continuará.)

Revista teatral

Comenzó el Teatro Real, y con su comienzo se avivó el deseo de acudir á escuchar la compañía anunciada tan pomposamente en programas y prospectos.

La prensa contribuyó también en ampulosos y rimbombantes sueltos á realzar el mé-

rito de los cantantes contratados para este año.

Tal artista ha sido estrepitosamente aplaudido en San Petersburgo, Viena, París, etcétera, etc.

Tal otro es el continuador de Mario.

La de más allá es la imitación más cumplida de Madame Lagrange.

Aquella no parece sino que tiene la garganta de la Penco, trasplantada ó trasbordada y aun enchufada, que para el caso es lo mismo, en su germánica faringe artística, á uso del día.

Estos ó parecidos conceptos encontráis, carísimos lectores, en los periódicos diarios de esta coronada villa, con más ó menos variantes, cuando del regio coliseo se ocupan.

La empresa, pues, marcha al parecer ó debe marchar, que no estamos nosotros muy al tanto de sus gestiones económicas.

ESPAÑOL

Si alguien pudiera dudar ya de todo lo que es capaz el prodigioso talento artístico de Vico, cesara su duda de haberlo visto interpretar en los primeros días de la inauguración de este teatro los diversos y encontrados caracteres que ha presentado á la atónita admiración de los espectadores que cada noche lo han aplaudido con más entusiasmo.

Larga y prolija sería la enumeración de las obras presentadas; pero baste decir á nuestros lectores que pocos serán los actores españoles de nuestro teatro antiguo y moderno, que no hayan tomado lugar en esta especie de cosmorama del genio.

PRINCESA

Sentimos no poder anunciar á nuestros lectores un colosal éxito ó aunque fuera un éxito pequeño; pero desgraciadamente para la empresa, no es así.

Fracaso para el local, y por consiguiente para la compañía.

Auguramos al Sr. Mario una bancarrota completa de seguir en este teatro.

COMEDIA

Este antes aristocrático teatro se ve hoy reducido á la mísera condición de las secciones, recurso de que han echado mano los empresarios para acortar el hastío, rebajar el precio y aumentar el público, pero creemos que ni aun con esta añagaza pican.

VARIEDADES

La empresa sigue haciendo las delicias del barrio en que asienta sus reales.

Alguna que otra revista del género inocente. Las anticuadas gracias de Luján y *eccotutto*.

LARA

Ha hecho reformas construyendo un bonito *foyer*, pero...

NOVEDADES

El eminente Valero, decano de nuestros actores, interpreta tan magistralmente como él sabe hacerlo los personajes más varios de nuestro teatro clásico y moderno.

La empresa obtiene resultados.

RAMBALDO.

GRAN ALMACEN DE COLONIALES

DE

MANUEL PARICIO

(ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. CARLOS PRATS)

Depósito de vinos de la casa Calvet, de Burdeos.

Vinos especiales de mesa.

Se facilitan catálogos

SAUCO, 2

GRAN HOTEL DE ROMA

DE LOS SEÑORES YOTTI Y COMPAÑIA

Magnífico establecimiento, de primer orden, situado en el punto más céntrico de Madrid y próximo á los principales teatros.

Departamentos rica y confortablemente amueblados.

Gran comedor.

Periódicos de todos los países.

Intérpretes de todas las lenguas.

Habitado y frecuentado particularmente por el cuerpo diplomático.

PRECIOS MODERADOS

GRAND HOTEL DE PARÍS Y RESTAURANT

FALLOLA Y COMPAÑIA

2, ALCALÁ, 2

PRECIOS MODERADOS

IMPRESA DE LA ÉPOCA

En este establecimiento, que dirige el conocido impresor Sr. Hernández, se hacen toda clase de libros, revistas, folletos, periódicos diarios, semanales y mensuales; estados, circulares y obras de lujo.

El número y condiciones de sus máquinas, así como la abundancia de excelentes tipos y demás materiales, hacen posible la ejecución de los trabajos con la mayor economía, esmero y prontitud.

DR. GOMI

Especialista en las vías urinarias y matriz.
Montera, 5, 2.º

Linimento Gèneau

Para los CABALLOS

No mas
FUEGO
ni
CAIDA
de PELO



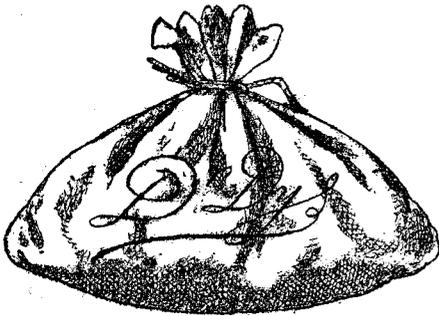
Empleado
por los
Veterinarios,
Criadores,
Arriadores

Reemplaza el FUEGO en todas sus aplicaciones.
*La cura se hace a la mano en 3 minutos,
sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Farmacia GÉNEAU
PARIS — 276, CALLE SAINT-HONORÉ, 276 — PARIS

CESEN EL EMPLEO DE AGUAS Y LECHE DE TOCADOR

Que acaban por secar y arrugar la piel



Los SAQUITOS DE TOCADOR del Doctor DIS producen, con el contacto del agua, una leche balsámica que por sí sola suaviza, refresca y rejuvenece la tez naturalmente, sin otro afeite. Impiden el rubor y las arrugas.— Depósito general: Rousseau, 54, rue de Rome, Paris.—En Madrid: C. A. SAAVEDRA Sordo, 31.

A.

LONBRIZ SOLITARIA

en 2 Horas, con los
Globulos Secretan

Farmacéutico, Laureado y Premiado
UNICO REMEDIO INFALIBLE
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Nota. Su grande éxito ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
En MADRID: Garcera, Príncipe, 13.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSIÓN A

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30; para Puerto Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce; y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE OCTUBRE.

El 10, de la Coruña el vapor

CATALUÑA

El 20, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

El 30, el vapor

HABANA Ó ISLA DE CEBÚ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

REINA MERCEDES

saldrá de Barcelona el 1.º de noviembre.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

BARCELONA.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio
CÁDIZ.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»

MADRID.—D. Julián Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Pérez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Sr. Administrador general de la «Compañía general de Tabacos.»

PAPELERÍA INGLESA

29, PRECIADOS, 29

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Esta casa se dedica con especialidad á trabajos de imprenta y litografía.
Tarjetas litografiadas, 100, 3 pesetas.

MADRID, 1885.—Imprenta de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado